



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 NOV 2011

Expte. N° 160/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Ing. Silvano LOCATELLI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización de la 1ra. Edición EXPOAGRO NORTE 2011 que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de esta ciudad, desde el 23 al 27 de noviembre del año en curso.

QUE en dicho evento se presentará el primer fertilizante líquido con materias primas de los subproductos de la elaboración de la caña de azúcar llamado VIMEL L.CHEC, fertilizante químico orgánico, aprobado por el SENASA, el cual se logró mediante un trabajo conjunto entre el Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, la Universidad Nacional de Salta y la Empresa CHEMECO S.R.L.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

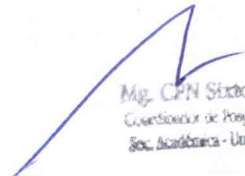
ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a la 1ra. Edición EXPOAGRO NORTE 2011, que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 23 al 27 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. CPN Sixto Guillermo Alarín
Coordinador de Posgrado y Asesor Académico
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0925-11